



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1572/

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR LICENCIA
MÉDICA.

LAJA, abril 09 del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 102 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata al profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", desde el 08 de abril del 2013 y hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Paulina Sánchez Valdebenito:

Nombre	Sergio Alexis Poblete Villegas
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs. gestión
Cargo paralelo	17 hrs. a contrata, gestión 03 hs. a contrata, integración

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/